

CONFIRMACIÓN DE CARGO ELECTRÓNICO

Por medio de este documento, se deja constancia electrónica que, mediante la siguiente transacción:

N° de informe: SBS-UIF-2026-01114
Año al que corresponde: 2025
Sujeto Obligado: CALMET FRITZ DE TELLO MARCIA ROCIO
Tipo de Sujeto Obligado: NOTARIOS
Fecha y Hora de Envío: 11/02/2026 04:05 p.m.

Se ha enviado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) el informe Anual del oficial de cumplimiento (IAOC) para el año 2025

SECCIONES	ESTADO
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL SUJETO OBLIGADO A LA FECHA DEL LLENADO DEL INFORME	Enviado
II. ESTADÍSTICA ANUAL DE OPERACIONES	Enviado
III. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA/FT	Enviado
IV. CAPACITACIÓN EN TEMAS RELATIVOS A LA PREVENCIÓN DEL LA/FT	Enviado
V. MANUAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA/FT	Enviado
VI. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS AL REGISTRO DE OPERACIONES (RO)	Enviado
VII. RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL ORGANISMO SUPERVISOR EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA/FT	Enviado
VIII. OTROS QUE DETERMINE LA UIF	Enviado

Mediante este documento, queda certificado que el Informe Anual N° SBS-UIF-2026-01114, ha sido enviado por el emisor arriba indicado, y que en dicho reporte, se está completando la información mínima solicitada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de manera electrónica.

Atentamente

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)